

AlmaMater

CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

VALENTÍN MARTÍNEZ-OTERO PÉREZ
JUAN CAYÓN PEÑA
Directores



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Grupo Psicosociobiología de la Violencia:
educación y prevención



CICA International Foundation

Dykinson, S.L.



Grupo Complutense de Investigación:

ALMAMATER

Cuadernos de Psicosociobiología de la Violencia:
Educación y Prevención

**CONVIVENCIA
Y
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Valentín Martínez-Otero Pérez
Juan Cayón Peña
(Directores)

CONVIVENCIA

Y

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Coordinador
Juan José Delgado Morán

AUTORES

Asensi Recuenco, Bárbara	López Puga, Jorge
Aparisi Sierra, David	Martínez Andreu, Miguel Ángel
Bettin Osorio, Miguel	Martínez-Otero Pérez, Valentín
Catalán Gregori, Belén	Miralles Muñoz, Fernando
Cayón Peña, Juan	Ortega Giménez, Cristina
De Dios Tronch, Amparo	Paredes Galiana, Laura
Domínguez Pineda, Neidy Zenaida	Payá Santos, Claudio Augusto
Fernández Rodríguez, Juan Carlos	Pérez Bernal, Yoél
García Rodríguez, Manuel José	Regí Rodríguez, Jordi
Gaeta González, Martha Leticia	Rivas, Lenny Liz
González Tascón, María Marta	Ruiz-Alberdi Fernández, Cristina
Granados Alós, Lucía	Ruiz-Ruano García, Ana María
Ibáñez Ayuso, María José	Vall Rius, Anna
Limón Mendizabal, María Rosario	Vera García, Rosa María



Grupo Psicosociobiología de la Violencia:
educación y prevención



CICA International Foundation

Dykinson, S. L.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407.

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

Colección de Cuadernos; "AlmaMater. Cuadernos Psicosociobiología de la Violencia: Educación y Prevención"

Directores: Valentín Martínez-Otero y Juan Cayón Peña

Coordinador: Juan José Delgado Morán

Convivencia y resolución de conflictos

© Copyright by

Los autores

Madrid, 2025

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid

Teléfono (+34) 91 544 28 46 (+34) 91 544 28 69

e-mail: info@dykinson.com

<http://www.dykinson.es>

<http://www.dykinson.com>

ISSN: 2695-9097

ISBN: 979-13-7006-534-8

DL: M-18597-2025

DOI: <https://doi.org/10.14679/4308>

ISBN electrónico: 979-13-7006-567-6

Maquetación:

german.balaguer@gmail.com

NOTA EDITORIAL:

© Dykinson. Todos los derechos reservados. A los efectos del art. 32 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba la Ley de Propiedad Intelectual, Dykinson, se opone expresamente a cualquier utilización del contenido de esta publicación sin su expresa autorización, lo cual incluye especialmente cualquier reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación, transmisión, envío, reutilización, publicación, tratamiento o cualquier otra utilización total o parcial en cualquier modo, medio o formato de esta publicación. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la Ley. Las opiniones y contenidos de los artículos publicados en la Colección de cuadernos; "AlmaMater. Cuadernos de Psicosociobiología de la Violencia: Educación y Prevención", en su volumen sobre "Violencia y Trabajo", son de responsabilidad exclusiva de los autores; asimismo, estos se responsabilizarán de los materiales publicados con su firma.

Proceso de evaluación por pares.

Cada texto es evaluado previamente por miembros del Comité Científico para realizar una primera evaluación general, en la que se revisa el cumplimiento de las normas, la calidad de la redacción, la adecuación temática, etc. Todos los trabajos, para ser publicados, se someten a revisión de pares con sistema «ciego» (sin conocimiento del autor). Únicamente se aprueban cuando reciben el visto bueno de dos expertos.

En cada capítulo se recoge la fecha de recepción del manuscrito y de su aceptación.

LOS DIRECTORES

VALENTÍN MARTÍNEZ-OTERO PÉREZ. Doctor en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), con premio extraordinario. Realizó la especialidad de Psicología Clínica en la Escuela de Psicología y Psicotecnia (UCM), es Máster Universitario en Psicopatología y Salud, así como Experto Profesional en Salud Mental Comunitaria y Formador de Formadores. En la actualidad es profesor-investigador en el Departamento de Estudios Educativos (Facultad de Educación, UCM), así como conferenciante, investigador y docente invitado en academias y universidades de más de 30 países, tanto en España, como en el resto de Europa y América. Ha recibido varios premios del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid por su labor de creación y difusión científica a través de los medios de comunicación. También le ha sido concedido el premio “Aula de Paz” (Mieres, Principado de Asturias). Es autor de numerosos libros y artículos sobre temas de su especialidad, entre ellos los últimos titulados: *Rendimiento escolar y formación integral* (Octaedro, 2020); *La educación personalizada del estudiante* (Octaedro, 2021); *Fundamentos teóricos de la educación* (Pirámide, 2022). Asimismo, es coautor del libro *Modelos educativos para el siglo XXI* (Dykinson, 2024) y codirector en la misma editorial de la colección *AlmaMater*, sobre temas de violencia y conflicto. En la actualidad, es el Director del Grupo Complutense de Investigación: Psicosociobiología de la Violencia: Educación y Prevención, de la Facultad de Educación, UCM. El Dr. Martínez-Otero es también Presidente del Centro Asturiano de Madrid.

JUAN CAYÓN PEÑA. Doctor en Derecho, Diplomado por la Escuela de Práctica Jurídica y Graduado superior en Ciencias Jurídicas por la Universidad Pontificia Comillas ICADE (Madrid); Diplomado Superior en Lengua y Civilización Francesa por la Universidad de la Sorbona (París). Especializado en Derecho Público, y particularmente en Derecho Administrativo. Fue el adjudicatario y primer titular de la Cátedra Jean Monnet en Seguridad y Defensa EUDEFENCE en 2022. Socio fundador de la Asociación de Estudio del Derecho Universitario (AEDUN) y primer Presidente de la Red Iberoamericana de Derecho Universitario (RIDU). Abogado en ejercicio desde 1991, el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid le nombró igualmente vocal de la Comisión Sectorial de Derecho Militar y Seguridad de la que fue Vicepresidente. Ha recibido la Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort por el Ministerio de Justicia del Reino de España y la Gran Cruz al Mérito Naval por el Ministerio de Defensa del Reino de España, además de otras condecoraciones y distinciones nacionales y extranjeras. Es Rector en la Universidad Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT) y Académico Correspondiente en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, donde es Vocal de la Sección de Derecho Iberoamericano y miembro del Seminario Permanente de Derecho Natural, así como Académico Correspondiente de la Academia de Artes y Ciencias Militares en España y la Academia Mundial de Artes y Ciencias (EEUU) así como la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico. Preside el capítulo español del Movimiento PUGWASH (Premio Nobel de la Paz 1995).



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Grupo Complutense de Investigación:

ALMAMATER

Cuadernos de Psicosociobiología de la Violencia:
Educación y Prevención

El Grupo de Investigación Complutense de Psicosociobiología de la Violencia: Educación y Prevención, que dirige el Dr. Valentín Martínez-Otero Pérez, es una continuación, en segunda etapa, de un veterano equipo de investigación sobre agresión que venía funcionando desde hacía décadas. Comenzó, como Unidad para la Investigación de la Agresión, desde la incorporación del Dr. Jesús Martín Ramírez a la UCM en 1992, tal como lo prueban los continuos proyectos sobre el tema financiados públicamente desde entonces, la colaboración con múltiples grupos investigadores de distintos continentes y sus frutos investigadores palmarios. En concreto, dicha Unidad fue validada positivamente por la UCM como Grupo de Investigación Complutense, con el nombre de Psicosociobiología de la Agresión en la primera convocatoria de la UCM para constituir grupos de investigación, en 2005.

El origen del Grupo –su “previa historia”– hay que buscarlo aún más allá en el tiempo: al inicio de los años 80 del siglo pasado, cuando su primer director el Dr. Jesús Martín Ramírez, se incorporaba a la Universidad de Sevilla, tras unos años de investigación post-doctoral en las Universidades del Ruhr, en Alemania, y de Stanford, en California.

De ahí que, más que un Grupo recién nacido, se trataría de la renovación de un fecundo Grupo ya consolidado de la mano del Dr. Jesús Martín Ramírez, quien alumbró y codirigió esta línea de producción científica a modo de *Cuadernos* junto al actual Director del Grupo hasta el 17 de mayo de 2023, aciaga fecha en que falleció. El Dr. Valentín Martínez-Otero Pérez continúa su labor comprometido en la relevante misión de investigar y difundir el conocimiento sobre un tema tan actual y grave como la violencia.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Grupo Complutense de Investigación:

ALMA MATER

Cuadernos de Psicosociobiología de la Violencia:
Educación y Prevención

Enfoque y alcance

AlmaMater, *Cuadernos de Psicosociobiología de la Violencia: Educación y Prevención* es una publicación internacional e interdisciplinaria, adscrita al terreno de las ciencias sociales. Publica resultados de investigación que contribuyen a enriquecer el conocimiento: estudios empíricos (cuantitativos o cualitativos) y estudios teóricos o de revisión. Adopta una perspectiva multidisciplinar y recopila tanto investigación científica como experiencia de los profesionales que intervienen desde distintos ámbitos, sobre temas controvertidos o novedosos relacionados con las diferentes líneas de investigación del Grupo, a saber: psicobiología de la agresión y de la violencia, así como su enfoque sociocultural y su abordaje preventivo o educativo, y la más reciente sobre intervención temprana: desarrollo y violencia.

Responsabilidad de contenidos y buenas prácticas

AlmaMater se adhiere al Código de conducta y buenas prácticas establecido por la Universidad Complutense de Madrid para sus publicaciones. El código pretende asegurar la calidad científica de las publicaciones y la adecuada respuesta de los equipos editoriales a las necesidades de lectores, autores y evaluadores. Los trabajos que no cumplan con estas normas éticas serán descartados. La responsabilidad por el contenido de los aportes publicados por *AlmaMater*, corresponde exclusivamente a los autores. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representa la posición oficial ni de la Universidad Complutense de Madrid ni de los integrantes del Grupo de investigación que dirige *AlmaMater*.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Grupo Complutense de Investigación:

ALMAMATER

Cuadernos de Psicosociobiología de la Violencia:
Educación y Prevención

COMITÉ CIENTÍFICO NACIONAL

Dra. Olga Sánchez González

Universidad Complutense de Madrid

Dr. Gregorio Gómez Jarabo

Universidad Autónoma de Madrid

Dr. José Ángel López Herrerías

Universidad Complutense de Madrid

Dra. Raquel Guillén Catalán

Universidad de Valencia

Dr. José Vicente Merino Fernández

Universidad Complutense de Madrid

Dr. José Muñiz Fernández

Universidad Antonio de Nebrija

Dr. Jesús Poveda de Agustín

Universidad Autónoma de Madrid

Dr. José Manuel Andreu Rodríguez

Universidad Complutense de Madrid

Dra. Tania García Sedano

Universidad Carlos III de Madrid

Dr. Antonio Sáez Crespo

Asociación Española de Medicina y Salud Escolar
y Universitaria

Dra. Rosmari Moreno Acevedo

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Dra. Emma Margarita Wong Fajardo

Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
Chiclayo (Perú)

Dr. Fulgencio Samudio Ozuna

Universidad Autónoma de San Sebastián (Paraguay)

Dra. Marcela Rodríguez Mejía

Universidad del Externado (Colombia).

Dra. Marlúcia Menezes de Paiva

Universidad Federal de Rio Grande do Norte (Brasil).

Dr. Julio César Tapia Cárdenas

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú)

Dr. Simone Rosati

Università degli Studi di Milano (Italia)

Dr. Juan Martín López Calva

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México)

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México)

Dr. Antonio Basilio Novaes Thomaz de Menezes

Universidade Federal do Rio Grande do Norte (Brasil)

Dr. Francisco Miranda Molina

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú)

Dr. Lester Cabrera Toledo

FLACSO (Ecuador)

ÍNDICE

MANIFIESTO POR UNA CULTURA DE CONVIVENCIA Y GESTIÓN CONSTRUCTIVA DEL CONFLICTO	21
1. Reconocimiento del conflicto como realidad humana.....	22
2. Promoción de una convivencia basada en el diálogo y la equidad	22
3. Educación para la gestión constructiva del conflicto	22
4. Fomento de prácticas de mediación y participación	23
5. Fomento del respeto activo y la escucha empática.....	24
6. Corresponsabilidad social en la construcción de la convivencia.....	24
INTRODUCCIÓN. CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	27
VALENTÍN MARTÍNEZ-OTERO PÉREZ Y JUAN CAYÓN PEÑA	
PEDAGOGÍA SOCIAL TRANSCULTURAL: COMPROMISO CON LA CONVIVENCIA ..	33
VALENTÍN MARTÍNEZ-OTERO PÉREZ	
1. Introducción.....	34
2. Pedagogía social transcultural: claves para una convivencia armónica..	35
3. Transformaciones culturales en un mundo globalizado	36
4. La cultura y la pedagogía social transcultural	39
5. La diversidad cultural, fundamento de la pedagogía social transcultural.....	42
6. Metodología etnográfica en la pedagogía social transcultural	43
7. Referencias	49
LA CONVIVENCIA UNIVERSITARIA: ESTUDIO DE LAS DIMENSIONES PERSONAL Y RELACIONAL.....	51
MARTHA LETICIA GAETA GONZÁLEZ	
1. Introducción.....	52

2.	Fundamentos de convivencia pacífica	53
3.	Las dimensiones personal y socio-relacional para la convivencia	54
3.1.	Habilidades personales para la convivencia: el manejo emocional para la resolución de conflictos.....	58
3.2.	Habilidades relacionales para la convivencia: la comunicación efectiva, la empatía y la colaboración.....	59
4.	Fomento educativo de la convivencia.....	61
5.	Referencias	63

LOS COLEGIOS MAYORES COMO ESPACIOS DE CONVIVENCIA ANTE LOS DESAFÍOS DEMOCRÁTICOS..... 67

MARÍA JOSÉ IBÁÑEZ AYUSO, M^a ROSARIO LIMÓN MENDIZABAL Y CRISTINA RUIZ-ALBERDI FERNÁNDEZ

1.	Introducción.....	68
2.	La formación cívica ante el debilitamiento democrático.....	69
2.1.	La Universidad y la democracia: ante la debilitación de las formas pedagógicas	69
2.2.	Los Colegios Mayores como espacios universitarios.....	71
3.	Metodología.....	72
3.1.	Diseño de investigación.....	72
3.2.	Participantes	73
3.3.	Análisis de los datos.....	73
4.	Resultados.....	74
4.1.	Análisis de la frecuencia de palabras	74
4.2.	Categorías emergentes	76
5.	Discusión	78
6.	Conclusión.....	79
7.	Referencias	81

DEMOCRACIA EN EL AULA. CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE LAS NORMAS ESCOLARES..... 85

LAURA PAREDES GALIANA

1.	Introducción.....	86
2.	Clima escolar y convivencia.....	87
3.	Normas de convivencia en el contexto educativo	89
4.	Participación del alumnado en la elaboración de las normas de convivencia	91
5.	Normativa de convivencia escolar en la región de Murcia.....	92
6.	Propuesta pedagógica.....	96
7.	Conclusiones	98
8.	Referencias	99

ANÁLISIS Y COMPARATIVA DE LOS PROTOCOLOS Y MEDIDAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN DISCAPACIDAD SENSORIAL EN LA UNIVERSIDAD ONLINE..... 103
 LUCÍA GRANADOS ALÓS, BÁRBARA ASENSI RECUECO, BELÉN CATALÁN GREGORI, DAVID APARISI SIERRA Y CLAUDIO AUGUSTO PAYÁ SANTOS

1.	Introducción.....	104
2.	Marco Teórico.....	105
2.1.	Marco Legal.....	106
3.	Educación inclusiva, innovación educativa y TIC.....	107
4.	Método.....	109
4.1.	Procedimiento.....	109
4.2.	Muestra.....	110
4.3.	Resultados.....	110
5.	Conclusiones.....	114
6.	Referencias.....	115

ESTRATEGIAS PREVENTIVAS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ANTE EL ACOSO ESCOLAR BASADO EN LA ORIENTACIÓN SEXUAL..... 121
 LENNY LIZ RIVAS

1.	Introducción.....	122
2.	Conceptos principales que configuran los comportamientos LGBTIfóbicos.....	124
3.	Qué es el Bullying Homofóbico.....	126
4.	Consecuencias del acoso escolar homofóbico.....	131
5.	Consecuencias psicoemocionales provocadas por la homofobia.....	132
6.	Medidas para paliar la homofobia.....	134
7.	Conclusiones.....	135
8.	Referencias.....	136

ARMONÍA EN EL AULA. INTEGRACIÓN DE LA MUSICOTERAPIA Y EL APRENDIZAJE COOPERATIVO PARA EL DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL..... 139
 AMPARO DE DIOS TRONCH

1.	Introducción.....	140
2.	Método.....	141
2.1.	Objetivo General.....	141
2.2.	Objetivos específicos.....	142
2.3.	Propuesta metodológica.....	142
2.4.	Recursos necesarios.....	144
3.	Evaluación.....	145
4.	Conclusiones del proyecto.....	146

5.	Referencias	147
----	-------------------	-----

PUENTES EN LUGAR DE MUROS. COMUNICACIÓN EFECTIVA Y MANEJO EMOCIONAL EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTO 149

JUAN CARLOS FERNÁNDEZ, NEIDY ZENAIDA DOMÍNGUEZ, FERNANDO MIRALLES Y ROSA MARÍA VERA

1.	Introducción.....	150
2.	Conceptualización del conflicto.....	150
2.1.	Definición de conflicto: naturaleza y características.....	150
2.2.	Tipos de conflicto.....	151
2.3.	Factores que influyen en la escalada o resolución del conflicto	151
3.	La comunicación efectiva como puente en la resolución de conflictos	152
3.1.	Principios de la comunicación efectiva en contextos de conflicto.....	153
4.	El manejo emocional como estrategia para la resolución de conflictos	157
4.1.	Impacto de las emociones en la comunicación y el conflicto.....	157
4.2.	Estrategias para el autocontrol emocional en situaciones tensas	158
4.3.	Manejo de barreras en la comunicación durante conflictos.....	159
4.4.	El papel de la empatía y la inteligencia emocional en la resolución de conflictos	161
5.	Aplicaciones prácticas de la comunicación efectiva en la resolución de conflictos	162
6.	Conclusión.....	164
7.	Referencias	164

CONFLICTOLOGÍA: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DESDE LA PAZ 167

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ANDREU Y YOÉL PÉREZ BERNAL

1.	Introducción.....	168
2.	La conflictología y su importancia en la convivencia	168
2.1.	Relación entre conflicto y convivencia humana.....	169
3.	La naturaleza y origen de los conflictos	170
3.1.	Conflictos intrapersonales e interpersonales.....	170
3.2.	Factores que generan conflictos: valores, necesidades y diferencias culturales	170
3.3.	Impacto del conflicto en la convivencia social.....	171
4.	La teoría del conflicto y su aplicación en la sociedad.....	171
4.1.	Enfoque y delimitación de la teoría del conflicto.....	171
4.2.	Lucha de poder y desigualdad en la sociedad	172
4.3.	Influencia de Marx, Dahrendorf y Coser en el estudio del conflicto.....	173

5.	Estrategias de resolución de conflictos en la convivencia.....	173
5.1.	Clasificación de los medios de resolución de conflictos.....	173
5.2.	La Conciliación.....	175
5.3.	La Mediación.....	176
5.4.	El Arbitraje.....	178
5.5.	La Negociación.....	179
5.6.	La Justicia.....	181
6.	El conflicto como oportunidad para el cambio y el crecimiento.....	183
6.1.	Enfoque positivo del conflicto: motor de desarrollo.....	183
6.2.	Gestión adecuada para evitar la erosión de las relaciones.....	183
6.3.	Impacto en la salud mental y el bienestar social.....	184
7.	Conclusiones.....	185
8.	Referencias.....	186

MINIMIZACIÓN DE CONFLICTOS POR USO DEL MÓVIL EN CONTEXTOS FAMILIARES Y EDUCATIVOS..... 189

ANA MARÍA RUIZ-RUANO GARCÍA Y JORGE LÓPEZ PUGA

1.	Introducción.....	190
2.	Desarrollo del niño y adolescente en el contexto familiar.....	191
3.	Papel del contexto académico más allá de transmisor de conocimientos.....	192
4.	Motivo de conflicto: el móvil.....	193
5.	Propuestas de intervención.....	195
6.	Conclusiones.....	201
7.	Referencias.....	202

EL ACOSO ESCOLAR. NOTAS SOBRE LA RESPUESTA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE MENORES Y DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA..... 207

MARÍA MARTA GONZÁLEZ TASCÓN

1.	Introducción.....	208
2.	El fenómeno del acoso escolar.....	208
3.	El sistema de justicia penal de menores.....	211
3.1.	Observaciones previas.....	211
3.2.	La relevancia penal del acoso escolar: el delito de trato degradante.....	213
3.3.	Las medidas.....	219
4.	El papel de la justicia restaurativa: la vía desjudicializadora.....	221
5.	Referencias.....	223

PROCESOS RESTAURATIVOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL EN ESPAÑA.....	225
MANUEL JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ	
1. Introducción.....	226
2. Posibilidades de la filosofía restaurativa en el sistema de justicia juvenil español	227
3. Regulación de los procesos restaurativos en el derecho penal de menores.....	229
3.1. Sobreseimiento por conciliación o reparación durante la fase de investigación.....	230
3.2. Revisión de la medida impuesta por el Juez de Menores durante su ejecución	234
4. Principales trámites que integran el proceso restaurativo entre el menor infractor y la víctima.....	236
5. Conclusiones	239
6. Referencias	240
LA JUSTICIA RESTAURATIVA: UNA RESPUESTA HUMANISTA ANTE EL DELITO Y SU RECONOCIMIENTO EN LA LEY ORGÁNICA 1/2025 EN MATERIA DE MEDIDAS DE EFICIENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA	243
ANNA VALL RIUS	
1. Introducción.....	244
2. Aportaciones de la Justicia Restaurativa para avanzar hacia un nuevo modelo más humano de respuesta ante el delito.....	247
3. regulación en España con especial referencia a la LO 1/2025 de Medidas en materia de Eficiencia del Servicio Público de Justicia.....	252
4. Conclusiones	257
5. Referencias	258
LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. UN CAMINO HACIA LA RESPONSABILIDAD Y EL BIEN COMÚN.....	261
JORDI REGÍ RODRÍGUEZ	
1. Introducción.....	262
2. La evolución de los paradigmas de la justicia.....	264
3. Integración de la justicia restaurativa en el derecho internacional público	265
4. Estudios de caso y análisis.....	267
4.1. Comisión para la Verdad y la Reconciliación (CVR) de Sudáfrica	267

4.2. Tribunales Gacaca de Ruanda.....	268
5. Integración de la justicia restaurativa en los procesos legales internacionales. Lecciones aprendidas de la justicia transicional.....	271
6. Implicaciones para el derecho internacional público	274
7. Desafíos para la implementación de políticas. Preocupaciones jurisdiccionales y de soberanía.....	276
8. Conclusiones	278
9. Referencias	280

EL ALERTADOR FIABLE EN EL REGLAMENTO DE SERVICIOS DIGITALES. ENTRE LA GARANTÍA DEL ECOSISTEMA DIGITAL Y EL CONTROL DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN..... 283

CRISTINA ORTEGA GIMÉNEZ

1. Introducción.....	284
2. La Drittwirkung o eficacia horizontal de los derechos fundamentales en el ámbito de las relaciones privadas.....	285
2.1. Alcance y eficacia de la Drittwirkung en Internet: su aplicación en las redes sociales.....	287
3. Los alertadores fiables en el Reglamento de Servicios Digitales: los nuevos supervisores del entorno digital.....	290
3.1. Concepto y antecedentes históricos	291
3.2. Características y problemas constitucionales	292
4. Los trusted flaggers frente a la protección constitucional de la libertad de expresión.....	296
5. Conclusiones	298
6. Referencias	300

VERDAD, PERDÓN, REPARACIÓN Y COMPROMISO DE NO REPETICIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS ARMADOS Y EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ..... 303

MIGUEL BETTIN OSORIO

1. Introducción.....	304
2. La guerra.....	305
2.1. La guerra es una agresión intraespecífica exclusiva de la especie humana	305
3. Conflictos y guerras civiles en el mundo.....	307
3.1. Las guerras civiles y los conflictos armados	307
3.2. Las causas de las guerras civiles son varias y suelen estar interconectadas	308

3.3.	Factores estructurales y desencadenantes de los conflictos armados	308
3.4.	Violencias en los conflictos armados y las guerras civiles	309
4.	Resolución de Conflictos	311
5.	La verdad, el perdón y la reconciliación.....	313
5.1.	El perdón	315
5.2.	La Reparación	316
5.3.	La No Repetición	317
5.4.	Construcción de la Paz.....	318
6.	Referencias	318

MANIFIESTO POR UNA CULTURA DE CONVIVENCIA Y GESTIÓN CONSTRUCTIVA DEL CONFLICTO

Firmado por los miembros del Grupo Complutense de Investigación:
Psicosociobiología de la Violencia: Educación y Prevención

Como miembros del Grupo Complutense de Investigación: *Psicosociobiología de la Violencia: Educación y Prevención*, reafirmamos nuestro compromiso con la paz social, el entendimiento mutuo y la gestión positiva de los conflictos. Frente a la tensión creciente en diversos ámbitos de la vida cotidiana, educativa, sociolaboral y política, consideramos urgente promover una cultura de convivencia que integre el conflicto como parte de la realidad social y lo aborde desde una perspectiva transformadora orientada al entendimiento y la mejora de las relaciones humanas.

Vivimos en sociedades caracterizadas por una intensa interacción entre personas de distintos orígenes, trayectorias y modos de vida. La globalización, las migraciones y las tecnologías de la comunicación han multiplicado los encuentros interculturales en espacios laborales, escolares, comunitarios y familiares. Esta convivencia cotidiana entre diversidades plantea desafíos nuevos, que exigen desarrollar actitudes de apertura, comprensión y responsabilidad compartida.

La convivencia requiere un esfuerzo constante. No se trata únicamente de compartir entornos, sino de construir relaciones que se basen en el reconocimiento y el respeto mutuo. Los conflictos forman parte de la experiencia humana y surgen con frecuencia cuando hay tensiones, diferencias o malentendidos. Sin embargo, no son necesariamente negativos; pueden ser oportunidades para el crecimiento personal y colectivo, ya que nos permiten identificar necesidades, perspectivas diversas y áreas de mejora. Afrontarlos con madurez y responsabilidad contribuye a fortalecer los vínculos, siempre que se apueste por la comunicación abierta, el respeto y la voluntad de entendimiento.

Desde una mirada interdisciplinar, sostenemos que la cultura de convivencia debe apoyarse en la creación de entornos basados en la equidad, la inclusión y el sentido de comunidad. A continuación, proponemos un conjunto de principios fundamentales que orientan este enfoque:

1. RECONOCIMIENTO DEL CONFLICTO COMO REALIDAD HUMANA

El conflicto es inherente a las relaciones sociales, una consecuencia natural de la interacción entre individuos y grupos con intereses, valores y perspectivas diversas. Su aparición no debe interpretarse necesariamente como un fracaso, sino como una señal que invita a revisar dinámicas, expresarse con mayor claridad y buscar soluciones compartidas. Comprender las causas del conflicto, ya sean de origen cognitivo, emocional, comunicativo, estructural, cultural, económico, de poder o histórico, es esencial para abordarlo de manera constructiva. Al identificar sus raíces, es posible transformar el conflicto en una oportunidad para fortalecer las relaciones, promover el entendimiento mutuo y generar cambios significativos. En lugar de ver el conflicto como un obstáculo, puede ser considerado un motor de transformación que impulse la mejora de la convivencia y la resolución de problemas colectivos.

2. PROMOCIÓN DE UNA CONVIVENCIA BASADA EN EL DIÁLOGO Y LA EQUIDAD

La convivencia auténtica se sustenta en el respeto a la dignidad humana, que reconoce la diversidad de ideas, creencias y trayectorias. Sin embargo, este respeto no implica la ausencia de normas que guíen el diálogo y la interacción. En una sociedad plural, el diálogo no puede ser un acto vacío, sino un proceso que debe regirse por principios mínimos compartidos de convivencia y respeto. Estos principios, que aseguran un trato justo, forman la base para una comunicación efectiva y constructiva.

Es necesario reconocer que, en un contexto de pluralidad, el conflicto es inevitable, pero su gestión debe estar orientada por el deseo de encontrar soluciones que favorezcan la cohesión social y la equidad. Un código mínimo de convivencia, que garantice el respeto por los derechos fundamentales de todos y la voluntad de comprensión, es esencial para mantener el orden y la paz social. A través de un diálogo verdadero, abierto y comprometido con el bien común, se pueden superar tensiones, generar confianza y construir acuerdos que permitan una convivencia respetuosa, inclusiva y equitativa para todos.

3. EDUCACIÓN PARA LA GESTIÓN CONSTRUCTIVA DEL CONFLICTO

La formación en competencias emocionales, comunicativas y relacionales resulta clave para mejorar la convivencia. Defendemos una educación que enseñe a manejar los desacuerdos de forma pacífica, a cultivar la empatía y a canalizar

adecuadamente las emociones. Esta preparación debe iniciarse desde edades tempranas y extenderse a lo largo de la vida.

El desarrollo de habilidades emocionales permite a las personas reconocer, comprender y regular sus propias emociones, así como interpretar mejor las emociones de los demás. La empatía juega un papel esencial en este proceso, ya que facilita la construcción de relaciones basadas en el respeto y la comprensión mutua. Asimismo, una educación orientada a la gestión del conflicto incluye estrategias para transformar las diferencias en oportunidades de crecimiento.

En el ámbito comunicativo, es crucial que las personas expresen sus ideas de manera clara y asertiva, sin recurrir a la agresión como respuesta ante el desacuerdo. Promover el diálogo abierto y estructurado contribuye a prevenir malentendidos y a generar soluciones en contextos de diversidad. Asimismo, las técnicas de negociación y mediación refuerzan la capacidad para resolver disputas sin llegar a la confrontación.

La dimensión relacional de la educación en gestión de conflictos destaca la importancia de fortalecer los vínculos interpersonales y comunitarios. Los entornos de cooperación y los valores como la solidaridad, la justicia y el respeto mutuo permiten desplegar una visión más inclusiva y proactiva frente a los desafíos sociales.

La educación en gestión de conflictos no puede limitarse al ámbito escolar; debe impregnar todos los espacios sociales, desde la familia y la comunidad hasta el mundo laboral y político. Solo una formación integral, coherente y comprometida con una cultura de resolución constructiva de conflictos permitirá cimentar una sociedad en la que el respeto, el diálogo y la cooperación se adviertan cotidianamente.

4. FOMENTO DE PRÁCTICAS DE MEDIACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Las instituciones públicas, en todos sus niveles, tienen el deber de garantizar espacios eficaces para la resolución dialogada de los conflictos, desde una perspectiva centrada en la dignidad de las personas y la reparación del daño. Frente a modelos exclusivamente retributivos o punitivos, es necesario consolidar prácticas restaurativas y de mediación que favorezcan el entendimiento, la reparación y la reconstrucción del vínculo social. Estos procesos deben orientarse a reconocer a todas las partes involucradas, promover la responsabilidad, restaurar la confianza y fomentar soluciones justas, razonables y compartidas. La intervención temprana, la accesibilidad a los procedimientos y la implicación voluntaria son pilares fundamentales de este enfoque, que busca prevenir la escalada del conflicto y evitar que se perpetúe. La participación activa de la ciudadanía en la gestión de sus propios conflictos robustece la democracia, afianza el tejido social y contribuye a una cultura de paz.

5. FOMENTO DEL RESPETO ACTIVO Y LA ESCUCHA EMPÁTICA

El respeto, cuando es auténtico, implica reconocer al otro, su dignidad y prestar atención a sus posiciones y necesidades. Va más allá de la simple coexistencia; supone una apreciación profunda de la diversidad de opiniones y vivencias que enriquecen la interacción humana. Practicarlo en todos los ámbitos de la vida social fomenta la apertura y la convivencia.

La escucha empática, por su parte, es clave para construir relaciones solidarias. Permite comprender emocionalmente a la otra persona. Este tipo de escucha genera un espacio de confianza, favorece la resolución de conflictos y previene malentendidos y tensiones que podrían escalar hacia situaciones de violencia.

Fomentar el respeto y la escucha empática fortalece los lazos sociales y la convivencia equitativa y colaborativa.

6. CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONVIVENCIA

Ninguna persona o institución puede desentenderse del cuidado de la vida en común, pues la responsabilidad de la convivencia es colectiva. La construcción de un entorno armónico y solidario depende de la implicación activa de todos los actores sociales, que deben actuar en coherencia con los valores de justicia, equidad y respeto mutuo. Las familias, las instituciones escolares, las organizaciones sociales, los medios de comunicación y las autoridades públicas tienen un papel esencial en la creación de espacios donde se promuevan la cooperación, el entendimiento y la resolución constructiva de los conflictos. Este esfuerzo compartido es fundamental para fortalecer el tejido social y garantizar la convivencia.

Con este manifiesto, expresamos nuestra convicción de que la convivencia no es un ideal abstracto, sino una tarea concreta y urgente. La calidad de una sociedad se refleja en su forma de gestionar los conflictos, en su capacidad para promover el entendimiento mutuo y en su firme voluntad de construir relaciones justas. Desde el ámbito universitario y desde nuestro compromiso pedagógico y ético, invitamos a todas las personas e instituciones a unirse en este empeño común por una cultura de convivencia y gestión constructiva del conflicto.

Firmado por:

Martínez-Otero Pérez, Valentín

Alonso de la Hera, Miriam Elena

Álvarez Gallego, Óscar Jesús

Antón Ares, Paloma

Bettin Osorio, Miguel

Caballero Hernández-Pizarro, M^a de los Ángeles

Del Toro Alonso, Víctor

Escobar Fernández, María Criptana

Farnicka, Marzanna

Gaeta González, Martha Leticia

García Tartera, Francisco José

Gómez Campillejo, M^a Asunción

Gútiez Cuevas, Pilar

López Guinea, M^a del Castellar

Merino Fernández, José Vicente

Muñoz Garrido, Vicenta Victoria

Vega González, Néstor

Convivencia y resolución de conflictos pretende contribuir significativamente tanto al debate académico como a la intervención social. Al reunir enfoques teóricos, metodologías, experiencias y estrategias de acción, aspiramos a fortalecer el compromiso con una convivencia más respetuosa, inclusiva y solidaria, que haga frente a las múltiples formas de violencia que persisten en nuestros entornos. La obra se sostiene en una perspectiva plural e integral que articula los saberes de la pedagogía, la psicología, la antropología, el derecho, la sociología, la ciencia política y otros campos afines, convencidos de que solo un abordaje interdisciplinario puede hacer justicia a la complejidad del fenómeno de la violencia y del conflicto. Cada capítulo ofrece un análisis crítico de situaciones concretas, desde la convivencia universitaria hasta el acoso escolar, desde los conflictos laborales hasta la justicia restaurativa en el ámbito penal juvenil, y brinda valiosas orientaciones de prevención y transformación. Este nuevo volumen incorpora marcos teóricos que iluminan la comprensión de fenómenos como la diversidad cultural y la interacción transcultural, ofrece claves para el diseño de políticas públicas, programas educativos y prácticas comunitarias encaminadas al fortalecimiento de la convivencia.

En el mismo sentido, el libro, sin perder rigor científico, adopta una visión humanista que reivindica el poder de la educación, la comunicación, el diálogo y la participación como elementos fundamentales para la construcción de sociedades más justas, pacíficas e inclusivas. Se parte del reconocimiento de la dignidad inherente de toda persona, de la necesidad de fomentar la empatía y de asumir la corresponsabilidad en la construcción del bien común. Se afirma, asimismo, la importancia de los marcos normativos, tanto nacionales como internacionales, que amparan los derechos humanos, así como la necesidad de su efectiva implementación y de su permanente actualización ante los nuevos retos sociales.

AlmaMater 2025

CUADERNOS DE PSICOSOCIOBIOLOGÍA DE LA VIOLENCIA:
EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN

ISSN: 2695-9097

